

TRD. 120.31.02.41

Yopal 28 enero de 2025

De: Jorge Andrés Patiño Tarache
Profesional Contratado
IDRY-CD-073-2026

Para:
Edwin Sánchez Leal
Director IDRY

América Isabel Galván Sierra
Subdirectora Técnica IDRY

**OBJETIVO: COMUNICAR NOVEDAD DE HURTO EN LA SUBESTACIÓN ELECTRICA DEL
COLISEO 20 DE JULIO**

HURTO DE ELEMENTOS ELECTRICOS EN COLISEO 20 DE JULIO

El día jueves 22 de enero de 2026 se hace ingreso a la subestación eléctrica del coliseo 20 de Julio y se puede apreciar que los gabinetes estaban violentados y a su interior se había llevado a cabo el desmantelamiento de diferentes componentes eléctricos, especialmente aquellos que estaban compuestos de cobre.

Se puede evidenciar que las persianas de las ventanas de la parte de atrás, que dan contra el muro del colegio aledaño, fueron dobladas y acomodadas para permitir el ingreso de personas, por las condiciones del lugar se deduce que habitantes de calle llevaron a cabo el hurto de los componentes eléctricos que conforman los tableros de potencia, la distribución y la transferencia a la planta de respaldo.

Se evidencia que también hubo ingreso al cuarto de la planta y que de ella se quitaron partes y piezas metálicas, la batería y algunos conectores terminales de cables.

Se constata que se hurtaron una cantidad importante de metros de cable de cobre dentro de los que se encuentran cables de gran calibre como 1/0, 3/0 y 4/0.

El día 23 de enero a las 4:00 pm se solicita acompañamiento de la SIJIN quienes visitan el lugar y concluyen que el sitio ha sido objeto de robo continuado y que por las condiciones del lugar y los horarios del servicio de vigilancia hay alta probabilidad que las actividades se hayan llevado

a cabo en horas del día; se recibe la recomendación de hacer la respectiva denuncia en la fiscalía.

Se solicita a los guardas que prestan servicio en el coliseo que presten especial atención al sitio del hurto mientras se logra coordinar actividades para devolver la seguridad a la sub estación.

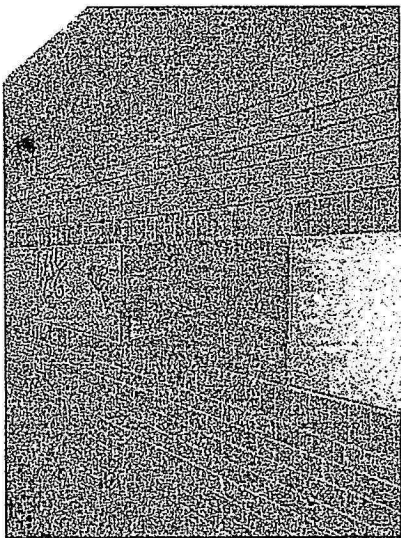
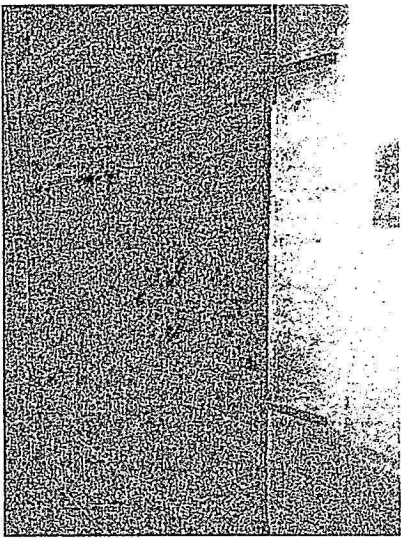
El día 24 de enero de 2026 se lleva a cabo una visita con persona técnico eléctrico quienes hacen un estimado de los componentes eléctricos y los tipos de cable que se hurtaron, concluyendo que se hace necesario hacer un levantamiento detallado de identificación y rotulado de los componentes de la subestación y los tableros de distribución internos del coliseo.

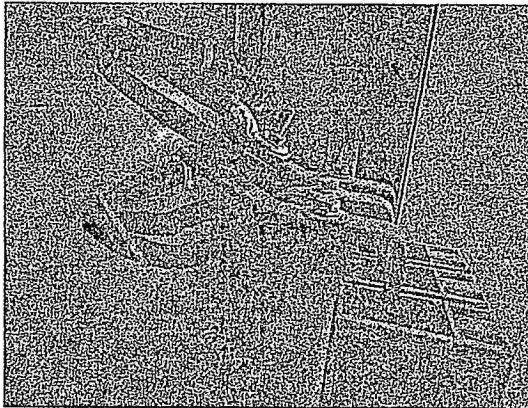
El día 24 enero se inician las actividades de formalización de la denuncia del hurto ante la fiscalía, pero diferentes contratiempos, en la línea de atención telefónica, la página de internet (que entró en mantenimiento) y la atención presencial, solo se pudo concluir el día 28 de enero, quedando formalizada bajo la noticia criminal 850016001170202610322.

El día 26 de enero se adelantan actividades de restitución de la seguridad en el sitio, se retiran y se cambian las persianas averiadas, se instalan varillas cuadradas 10.5mm de manera vertical sobre las persianas de todas las ventanas.

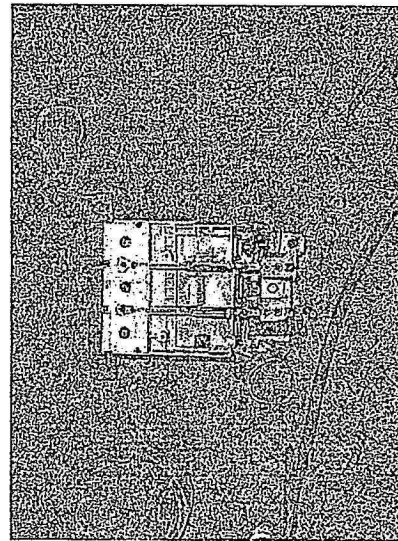
Dado el hurto de los elementos, el coliseo queda sin energía en todas sus áreas, canchas, auditorio de segundo piso, archivo, salón de tenis de mesa y oficina de liga de futbol de salón.

REGISTRO FOTOGRÁFICO

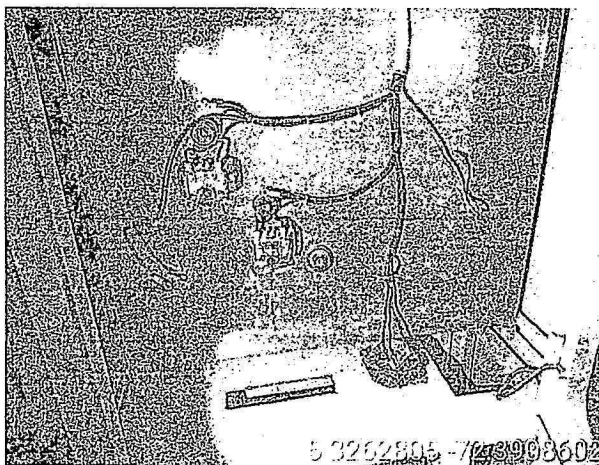
	
Persianas de ventanas retiradas	Persianas de ventanas forzadas



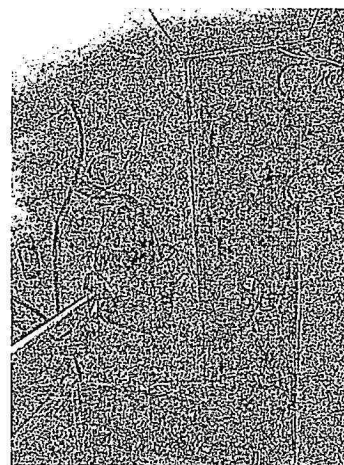
Puntas de cables desconectadas



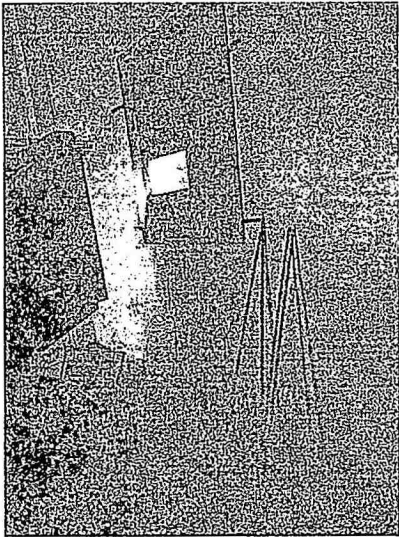
Elementos eléctricos retirados y destruidos
para recolectar Cobre



Elementos como platinas de cobre, terminales
y conectores desmantelados



Maletines y herramientas utilizadas para
llevar a cabo el hurto

	
Varillas a instalarse como refuerzo en las persianas metálicas de las ventanas	Instalación de Varillas metálicas de refuerzo en las persianas de las ventanas

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Adelantar actividades para comprar e instalar los componentes eléctricos y el cable hurtado con el fin de restituir las condiciones normales de servicio en el coliseo.

Evaluar las condiciones generales de las puertas, ventanas y persianas a fin de establecer si necesitan refuerzos o cambios.

Evaluar posible instalación de cerramiento perimetral para aislar el acceso al costado donde se encuentra ubicada la subestación eléctrica.



Jorge Andrés Patiño Tarache
 Ingeniero Civil
 Profesional Contratado
 IDRY-CD-073-2026



**FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
FORMATO ÚNICO DE NOTICIA CRIMINAL
CONOCIMIENTO INICIAL**

Fecha de Recepción: 28-01-2026
Hora: 10:05:12
Departamento: Casanare
Municipio: YOPAL

NÚMERO ÚNICO DE NOTICIA CRIMINAL

Caso Noticia: 850016001170202610322
Departamento: 85-Casanare
Municipio: 1-YOPAL
Entidad Receptora: 60-Fiscalía General de la Nación
Unidad Receptora: 70-SAU (SALA DE ATENCION AL USUARIO) - YOPAL
Año: 2026
Consecutivo: 10322

TIPO DE NOTICIA

Tipo de Noticia: QUERRELLA
Delito Referente: HURTO ART. 239 C.P. MENOR CUANTIA - P.A.
Modo de operación del delito: -
Grado del delito: NINGUNO
Ley de Aplicabilidad: Ley 906

AUTORIDADES

¿El usuario es remitido por una Entidad?: NO

DATOS DEL DENUNCIANTE O QUERELLANTE

Tipo de Documento: CEDULA DE CIUDADANIA
Número de Documento: 9430434
Fecha de Expedición: -
País de Expedición: -
Departamento de Expedición: -
Ciudad de Expedición: -
Primer Nombre: JORGE



Segundo Nombre:	ANDRES
Primer Apellido:	PATÍÑO
Segundo Apellido:	TARACHE
País de Nacimiento:	COLOMBIA
Departamento de Nacimiento:	CASANARE
Municipio de Nacimiento:	YOPAL
Fecha de Nacimiento:	03-05-1982
Edad:	43
Sexo:	HOMBRE
Tiene alguna discapacidad:	No
Pertenece a alguna de las poblaciones de especial protección:	No
Tipo de Dirección:	Residencia
Dirección de Correspondencia:	CALLE 31 N 14 123
Complemento Dirección de Correspondencia:	BARRIO PRIMAVERA YOPAL
País de Correspondencia:	COLOMBIA
Departamento de Correspondencia:	CASANARE
Municipio de Correspondencia:	YOPAL
Teléfono Celular:	3108577643
Teléfono Fijo:	-
Correo Electrónico:	JURIDICA@IDRY-YOPAL.GOV.CO
Por qué Medio Desea ser Contactado:	Celular
Estimación de los daños y perjuicios:	-

VÍCTIMAS

¿Tiene información sobre la(s) víctimas(s)?:

No

INDICIADOS

¿Tiene información sobre el o los posible(s) indiciado(s)?:

No

¿Cuántas personas participaron en la comisión del delito?:

-

¿De cuántas de estas personas tiene información para aportar?:

-

TESTIGOS

¿Sabe usted si hay testigos?:

No

¿Cuántas personas fueron testigo:

-



del hecho denunciado?:
¿De cuántos de estos testigos tiene-
información para aportar?:

RELACIÓN ENTRE INTERVINIENTES

¿Existe o existió una relación entre No
el indiciado y la víctima?:

BIENES RELACIONADOS CON EL CASO

Tipo vinculación:	HURTADO
Tipo de bien:	OTROS BIENES
Elemento	MATERIAL ELECTRICO
Marca	CABLE ELECTRICO
Código o identificación	NO
Descripción	CABLES QUE CONEXION SUBESTACION Y OTROS
Cantidad	100
Avalúo	40000000

DATOS SOBRE LOS HECHOS

Se hace constar que el denunciante ha sido informado sobre: la obligación legal que tiene toda persona mayor de 18 años de denunciar cualquier hecho que tenga conocimiento y que las autoridades deban investigar de oficio; de la exoneración del deber de denunciar contra sí mismo, contra su cónyuge o compañero permanente, pariente en 4o. Grado de consanguinidad, de afinidad o civil, o hechos que haya conocido en el ejercicio de una actividad amparada por el secreto profesional; que la presente denuncia se realiza bajo la gravedad de juramento y acerca de las sanciones penales impuestas a quien incurra en falsa denuncia. (Artículos 67 - 69 del C.P.P y 435 - 436 C.P.).

Fecha de comisión de los hechos:	16-01-2026
Hora:	18:30:00
Para delitos de acción continuada:	-
Fecha inicial de comisión:	16-01-2026
Hora:	18:30:00
Fecha final de comisión:	-
Hora:	-
Lugar de comisión de los hechos:	-
Departamento:	CASANARE
Municipio:	YOPAL/CASANARE
Localidad o Zona:	-
Barrio:	-



Dirección: Calle 36 18 31 CALLE 36 N 18 19 COLISEO
Latitud: 5.325595708165345
longitud: -72.38998221349243
¿Uso de armas?: NO
Uso de sustancias tóxicas: NO

RELATO DE LOS HECHOS

¿QUÉ VIENE A DENUNCIAR?:

DENUNCIA POR EL DELITO DE HURTO DE UNOS COMPONENTE ELECTRICOS DEL SISTEMA DE ALIMENTACION DE ENERGIA DEL COLISEO 20 DE JULIO DE YOPAL CASANARE

¿CÓMO LE PASÓ?:

EL DIA 16 DE ENERO DE 2026 RECIBIMOS LA NOTIFICACION DEL VIGULANTE DEL TRUNO DE LA NOCHE QUE NO HABIA ENERGIA ELECTRICA EL DIA 19 PROCEDIMOS A REVISAR LA CAJA DE DIXTRIBUCION INTERNA DEL COLISEO PERO NO ENCONTRAMOS NINGUNA FALLA EL DIA 22 DE ENERO DICIDIMOS INGRESAR A LA SUBESTACION ELECTRICA Y PODIMOS EVIDENCIAR QUE ESTA ESTABA SIENDO OBJETO DE ROBO CONTINUADO POR PARTE DE HABITANTE S DE CALLE QUIENES VIOLENTARON LAS VENTANAS DE LA SUBESTACION PARA INGRESAR ROBAR, DONDE SE HURTARON UN TOTALIZADOR INDUSTRIAL DE 300 AMPERIOS CUATRO TOTALIZADORES INDUSTRIALES REF 112/160 AMP, 15 MT DE PLATINA DE COBRE 2*1/4, 150 METROS DE CABLE DE COBRE 4/0, 80 TERMINALES DE ESTAÑO 4/0, 2 CONTACTORES DE 265 AMP, 25 MTS DE CABLE 1/0 DESNUDOS SUAVES, Y ACCESORIOS DE CONEXIONA AVALUADOS EN \$40.000.000 APROXIMADAMENTE.

ABC del Delito

¿EN QUÉ PORTABA LOS ELEMENTOS QUE LE FUERON HURTADOS O DÓNDE SE ENCONTRABAN ESTOS CUANDO FUERON HURTADOS?

NINGUNO

¿LOS BIENES O MERCANCÍAS FUERON HURTADOS MIENTRAS ERAN TRANSPORTADOS EN AUTOMOTOR U OTRO MEDIO DE TRANSPORTE?

No

¿EL HECHO DENUNCIADO SE COMETIÓ EN ALGUNA DE ESTAS CIRCUNSTANCIAS?

Cuando el denunciado aprovecha lugares deshabitados o solitarios para cometer el delito:

¿ES USTED EL DUEÑO DEL ESTABLECIMIENTO?

No

LA PERSONA O PERSONAS QUE COMETIERON EL DELITO, ¿EJERCIERON ALGUNO DE LOS SIGUIENTES TIPOS DE VIOLENCIA CONTRA LA VÍCTIMA?

Ninguna

¿FUE UTILIZADA ALGÚN TIPO DE ARMA (ARMA BLANCA, ARMA DE FUEGO, CONTUNDENTE, CORTO PUNZANTE, ETC.) POR PARTE DE LA PERSONA O PERSONAS QUE COMETIERON EL DELITO?

No



¿QUÉ PERSONAS TIENEN ACCESO AL INMUEBLE?

LOS EMPLEADOS DEL INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y RECREACION DE YOPAL IDRY

¿SE ENCONTRABA ALGUNA PERSONA DENTRO DEL ESTABLECIMIENTO EN EL MOMENTO DE LOS HECHOS?

No

¿LE FUE SUMINISTRADA ALGÚN TIPO DE SUSTANCIA TÓXICA ANTES, DURANTE O DESPUÉS DE LA OCURRENCIA DE LOS HECHOS?

No

¿HUBO CONSENTIMIENTO PARA EL INGRESO DE LOS DENUNCIADOS AL ESTABLECIMIENTO?

No

¿EN EL LUGAR DE LOS HECHOS SE CUENTA CON VIGILANCIA PRIVADA?

Sí

PARA LA COMISIÓN DEL DELITO, ¿SE EJERCIÓ VIOLENCIA SOBRE LAS COSAS QUE FUERON HURTADAS O SOBRE AQUELLAS QUE FUERON UN OBSTÁCULO O BARRERA PARA LA REALIZACIÓN DEL HURTO?

No

¿QUÉ TIPO DE VIGILANCIA?

SOLO EN LA NOCHE

¿EL ESTABLECIMIENTO CUENTA CON OTRO SISTEMA DE SEGURIDAD?

No

PARA COMETER EL HURTO, ¿EL DENUNCIADO INGRESÓ O PERMANECIÓ DE MANERA ARBITRARIA, ENGAÑOSA U OCULTA EN LUGAR DE HABITACIÓN (EJEMPLO: VIVIENDA, ESTABLECIMIENTO COMERCIAL, OFICINA, ETC.)?

Sí

¿FUE UTILIZADO ALGÚN INSTRUMENTO PARA LA COMISIÓN DEL DELITO (LLAVE FALSA, GANZÚA, ETC.)?

Sí

¿EN EL ESTABLECIMIENTO SE HAN PRESENTADO OTROS HURTOS?

No

¿FUE UTILIZADO ALGÚN AUTOMOTOR O VEHÍCULO NO MOTORIZADOS (POR EJEMPLO BICICLETA) PARA COMETER EL DELITO O PARA ALEJARSE DEL LUGAR?

No sabe

¿EN EL SECTOR SE HAN PRESENTADO OTROS HURTOS A ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES?

No sabe

¿CUÁNTAS PERSONAS LO ABORDARON?

2

CON ANTERIORIDAD A LA OCURRENCIA DEL HECHO, ¿HABÍA VISTO A ESTAS PERSONAS?

No

DESCRIBA DETALLADAMENTE LA CONDUCTA REALIZADA POR EL DENUNCIADO PARA APODERARSE DE LOS ELEMENTOS HURTADOS.

LA OPORTUNIDAD QUE TENIA POR QUE EN EL DIA NO HAY VILANCIA SOLO DE NOCHE Y EL LUGAR ES SOLITARIO



¿HA RECIBIDO LLAMADAS EN LAS QUE LE PIDEN DINERO A CAMBIO DE LA DEVOLUCIÓN DE LOS BIENES HURTADOS?

No

ADEMÁS DE LO HURTADO, ¿TUVO ALGÚN PERJUICIO ADICIONAL?

No

¿EN EL LUGAR DE LOS HECHOS O EN SU ALREDEDORES EXISTEN CÁMARAS DE SEGURIDAD QUE HUBIERAN PODIDO GRABAR LOS HECHOS?

No

Información Adicional

TIENE ALGUNA EVIDENCIA QUE APORTAR A LA DENUNCIA:

Sí

LA EVIDENCIA QUE VA APORTAR ES:

Foto y/o video

¿EN EL LUGAR DE LOS HECHOS O EN SUS ALREDEDORES EXISTEN CÁMARAS DE SEGURIDAD QUE HUBIERAN PODIDO GRABAR LOS HECHOS?:

No

¿DESEA AGREGAR ALGO MÁS A SU DENUNCIA?:

NO

DOCUMENTOS

Se hace entrega al usuario de los siguientes documentos:

1. FORMATO REMISIÓN A OTRAS INSTITUCIONES POR COMPETENCIA:

No

2. FORMATO SOLICITUD DE MEDIDA DE PROTECCIÓN POLICÍA NACIONAL:

No

3. FORMATO REMISIÓN INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES:

No

4. FORMATO REMISIÓN A OTRAS INSTITUCIONES- ICBF / COMISARIA DE FAMILIA:

No

5. SE PUSO EN CONOCIMIENTO EL ACTA DE DERECHOS Y DEBERES DE LAS VÍCTIMAS:

No

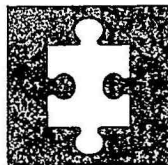
Se informa al usuario que puede consultar su caso y conocer el despacho al cual se asignó su noticia, de la siguiente manera:

- a. Ingresar a la página web www.fiscalia.gov.co en la siguiente ruta:
 - o Servicio al Ciudadano / Consultas / Consulte el estado de su denuncia



FISCALÍA

GENERAL DE LA NACIÓN



FISCALÍA

GENERAL DE LA NACIÓN

- o Digite los **21 dígitos** de su denuncia (están en la parte superior de la misma frente a la casilla **Caso Noticia**) y luego ingrese los códigos de validación que pide el sistema
- o Presione **BUSCAR** para consultar la información
- b. Comunicarse con el Centro de Contacto de la Fiscalía General de la Nación, marcando desde su celular al 122 o la línea gratuita **018000919748**.

LUISA FERNANDA AMEZQUITA ESCALANTE
Fiscalía General de la Nación
SAU (SALA DE ATENCION AL USUARIO) - YOPAL
YOPAL



FISCALÍA

GENERAL DE LA NACIÓN